

Que no sorprenda como herramienta un texto de tanta talla intelectual y política (autorizado por su autor). En esta grave hora europea se necesita.

UNO

República, laicidad y ciudadanía*

Antonio García Santesmases
Catedrático de Filosofía Política de la UNED



¿Qué podemos aprender de lo ocurrido en Francia tras los sucesos trágicos que hemos podido contemplar? [terrorismos del 13.11.2015]. Algo muy elemental y que nos cuesta aprender: la laicidad es necesaria pero no es suficiente. Es necesaria si queremos hablar de democracia pero no es suficiente si queremos que esa misma democracia y los valores republicanos lleguen a arraigar. Poco puede hacer la laicidad cuando el modelo social europeo se descompone y el orden internacional aparece descontrolado, lleno de luces y sombras, donde cambian los aliados, las prioridades y las estrategias de la noche a la mañana a una enorme velocidad. Los antagonistas de ayer son los aliados de hoy; los criminales, los benefactores; las esperanzas primaverales, las pesadillas invernales.

Todos los que nos hemos interesado por la cuestión del laicismo hemos mirado siempre a Francia como ejemplo de un modelo de república laica. Un modelo que hemos envidiado, que hemos admirado y del que nunca hemos dejado de aprender (de sus aciertos y de sus errores). Lo hemos hecho hoy igual que lo hicieron los

republicanos españoles en los años treinta (...) Cuando la república española trata de resolver el problema religioso, el Vaticano trata de buscar un acuerdo porque tiene en su cabeza lo ocurrido tras la revolución rusa y la revolución mexicana y piensa que mejor conseguir un acuerdo, como el logrado con una república laica como la francesa, que ir a una polarización de consecuencias imprevisibles (...)

El hecho es que el modelo de un Estado que se hiciera cargo del mundo educativo, que promoviera una ciudadanía más allá de las particularidades religiosas, que fuera capaz de articular un sentido de nación cívica y no religiosa, siempre estuvo presente en las aspiraciones de los republicanos españoles. Y siempre encontró la mayor hostilidad en las derechas españolas para las que la república laica era contraria a la tradición española, en la que estaban sellados indefectiblemente el trono y el altar. (...)

Los republicanos españoles admiraban el modelo francés y vivieron con un terrible dolor, como un hachazo, el abandono que Francia hizo de la república española cuando se produjo el golpe militar de julio del 36. La política de no intervención los dejó a los pies del nazismo y del fascismo. Ese dolor se tornó en sorpresa cuando contemplaron la facilidad con la que caía la república francesa ante el nazismo en 1940. El pueblo español había resistido durante tres años a un golpe militar y el pueblo francés había caído sin resistencia. ¿Qué le pasaba a la nación ejemplo de república, de laicidad, de ciudadanía, heredera de la revolución francesa, para sucumbir con tanta facilidad? (...).

No cabe duda que el modelo para las izquierdas españolas, al encarar la transición, seguía siendo Francia. Sigue siendo un modelo que permanece como un referente ideal pero que no se llegó nunca a implantar. Los pactos de la transición condujeron a un consenso que hoy está puesto en cuestión y que puede ser revisado en la próxima legislatura.

El modelo que se implantó en España, define un modelo de Estado aconfesional, que reconoce el papel de la Iglesia católica en el propio texto constitucional y que propone un modelo de colaboración entre la Iglesia y el Estado en el ámbito educativo. Tras laboriosas negociaciones –

incluyendo la retirada del ponente socialista de los trabajos de la ponencia constitucional – se alcanzó el consenso en torno al artículo 27 de la Constitución.

Donde no hubo consenso fue en los acuerdos entre el Estado español y la Santa Sede que el gobierno de UCD negoció paralelamente al debate constitucional y que aprobó con el voto en contra de los socialistas. Tras catorce años de gobierno de Felipe González y ocho de Rodríguez Zapatero no se han denunciado estos acuerdos, aunque la promesa siempre vuelve a aparecer cuando hay campañas electorales. En esta ocasión también ha vuelto a aparecer

(...) El profesorado de los centros públicos es elegido por el Estado entre los aspirantes respondiendo a criterios basados en el mérito y la capacidad; esto ocurre con todos los profesores exceptuando al profesorado de religión que es elegido por el Obispo de cada provincia. En el momento en que se aprobaron estos acuerdos (...) no podíamos imaginar la relevancia que tendrían hoy fenómenos como la multiculturalidad.

La situación en la que nos encontramos es que si el Estado español mantiene los actuales acuerdos, las distintas confesiones religiosas solicitarán (ya lo están haciendo) el mismo estatus que la jerarquía católica. Si mantenemos los actuales acuerdos, la multiconfesionalidad se acabará imponiendo. Algunos consideran que ese es el camino que nos espera y que además es un camino deseable para avanzar en la política de integración de los distintos colectivos. Hacer presentes las distintas religiones en los centros educativos y buscar vías de convivencias que permitan aceptar las diferencias es el objetivo que persiguen. Otros pensamos que sería preferible buscar una vía alternativa. De la misma manera que en las Facultades de Filosofía existen materias como Filosofía de la religión o Historia de las religiones, o en las Facultades de Sociología asignaturas como Sociología de la religión; habría que conseguir que todos los alumnos tuvieran un conocimiento de las variantes del hecho religioso y de

las actitudes ante el mismo. Un estudio de las distintas religiones y de las posturas filosóficas (creencia, agnosticismo, ateísmo) ante el hecho religioso.

Creo que un estudio laico del hecho religioso – que dejara la catequesis para la parroquia, para la sinagoga o para la mezquita – sería muy conveniente para afrontar los problemas del multiculturalismo y del republicanismo, del antisemitismo y de la islamofobia (...) Es evidente que el neoconservadurismo moral siempre ha estado en contra de esta propuesta republicana porque a su juicio el laicismo iguala a las distintas confesiones religiosas y nos conduce hacia una política de permisividad moral y de relativismo (...) Todos los expertos que tratan el desafío ante el que nos encontramos insisten en la necesidad de articular una política que logre la integración de sectores de la población musulmana que no se sienten vinculados a los valores de la república laica y que muestran su frustración atacando los símbolos nacionales o aplaudiendo la violencia criminal (...)

Lo que los hechos nos muestran, una y otra vez, es que no será posible que la escuela pública cumpla su cometido si se le pide que sea ella y sólo ella la que palíe las desigualdades que produce nuestra sociedad. La escuela pública puede hacer mucho pero no lo puede hacer todo; pero lo que sí puede hacer es ser consciente de que la transmisión de los valores del mundo republicano no está garantizada para siempre (...) [Que la] curiosidad se despierte también en nuestro país y los alumnos de nuestros institutos puedan saber, al ver por televisión la serie sobre Carlos V, quién era Lutero, qué papel jugaba el Vaticano, qué reclamaba Bartolomé de las Casas y por qué ya entonces tenía importancia el Turco. Si además de conocer las batallas se pudiera argumentar por qué se superaron las guerras de religión y se llegó a aceptar el pluralismo, mucho habríamos avanzado.

* En el periódico digital *Cuarto Poder*, 29.11.2015